



DECLARACIÓN JURADA – LEY DE INTEGRIDAD PÚBLICA

Buenos Aires, 20 de marzo de 2026

Referencia: DJ Actualización - CUIL: 27316622963 - Año: 2025

Información Personal

CUIL: 27-31662296-3

Estado Civil: Soltero/a

Tipo de Documento: DU

Sexo: Femenino

Fecha de Nacimiento: 24-06-1985

Número de Documento: 31662296

Apellido y Nombre: CORRALES RUIZ Natalia Isabel

Información Laboral

Jurisdicción: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Secretaria: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Dirección General: NO APLICA

Fecha de Ingreso: 01-08-2025

Cargo/Función: DIRECTOR/A GENERAL O EQUIVALENTE

Número de Acta de Designación: Decto-2025-320-GCABA-AJG

Relación Laboral: Relación de dependencia

Ambito: Administración Publica CABA

Monto anual neto: 3.825.613,90

¿Usted es Sujeto Obligado?: No

Declaración Jurada

Total Depositos: ,00

Cantidad de hijos: 3

¿Es autoridad superior?: Si

Total Dinero Efectivo: 60.000,00

Total Dinero Electrónico: ,00

Datos Familiares

Trabaja en GCABA: No

Trabaja en GCABA: No

Trabaja en GCABA: No

.....

Bienes muebles Registrables

Valuación: 975.000,00

Porcentaje Titularidad: 100,00

Origen Fondos: Ingresos Propios

Valor Adquisición Pesos: 930.000,00

Titularidad: Propio

Año Adquisición: 2021

Otro Derecho Real: -

País: Argentina

Valor Adquisición: 930.000,00

Marca: Volkswagen

Carácter: -

Tipo Bien: Automotor

Tipo Embarcación: -

Índice Cotización: 1,00

Moneda: Peso

Tipo Vehículo: Automóvil

Año Fabricación: 2011

Valuación: 790.000,00

Porcentaje Titularidad: 100,00

Origen Fondos: Ingresos Propios

Valor Adquisición Pesos: 630.000,00

Titularidad: Propio

Año Adquisición: 2021

Otro Derecho Real: -

País: Argentina

Valor Adquisición: 630.000,00

Marca: Ford

Carácter: -

Tipo Bien: Automotor

Tipo Embarcación: -

Índice Cotización: 1,00

Moneda: Peso

Tipo Vehículo: Automóvil

Año Fabricación: 2008

.....

Dinero Efectivo

Monto Total: 60.000,00

Titularidad: Propio

Origen Fondos: Ganancial

Monto Total en Pesos: 60.000,00

Índice Cotización: 1,00

Moneda: Peso

.....

Tarjetas de Credito

Titularidad: Propio

Titularidad: Propio

Titularidad: Propio

Titularidad: Propio

Titularidad: Propio

Declaro ante la Oficina de Integridad que:

1. Los antecedentes laborales, identificatorios propios y de mis familiares son ciertos, fehacientes y completos. De igual modo, declaro lo mismo respecto a cualquier otro dato indetificatorio que fuera aquí suministrado referido a empresas, asociaciones y/o personas humanas o jurídicas que haya declarado.
2. La dirección de correo personal denunciada es propia y en la misma acepto recibir todas las comunicaciones y resoluciones vinculadas al Régimen de Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses y al Régimen de Integridad Pública.
3. Los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas, tanto en el país como en el extranjero.
4. No cuento con otros ingresos o actividades que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes de acuerdo con el Capítulo II de la Ley Nro. 6.357.
5. La descripción de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados o con capacidad restringida o incapacidad es exacta y verdadera.
6. Conocer la obligación de presentar Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses INICIAL, ACTUALIZACIÓN y FINAL en los términos y plazos que prevé el artículo 14 de la Ley Nro. 6357.
7. Prestar conformidad con la publicación por parte de la Oficina de Integridad de la información contenida en la Declaración Jurada Patrimonial y de Intereses, con excepción de la información reservada de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nro. 6.357.
8. Conocer las sanciones que impone la ley ante la falta de presentación de la declaración jurada, a saber:

- a) Artículos 84 y 94 de la Ley Nro. 6357: Sanciones pecuniarias y disciplinarias: Multas e imputación de “falta grave” según régimen correspondiente de configurarse los extremos previstos en las disposiciones indicadas.
- b) Artículo 268 (3) Código Penal: “Será reprimido con prisión de 15 días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediante notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiere insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas
Declaración Jurada Pública**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DJ Actualización - CUIL: 27316622963 - Año: 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.